



Capítulo 6

Agremiación Colombiana de Trabajo Social: La Renovación de Atsovalle y su Propuesta de Trabajo

Colombian Association of Social Work: The Renewal of Atsovalle and Its Work Proposal

Javier Andrés Rodríguez Benavides³³

La asociación de trabajadoras y trabajadores sociales
del Valle del Cauca-ATSOVALLE, Colombia

© <https://orcid.org/0009-0003-9837-2231>

✉ javaro0917@gmail.com

Nora Liliana Guevara Peña³⁴

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, Colombia, Cali

© <http://orcid.org/0000-0001-5652-1428>

✉ nl.guevarap@gmail.com

Resumen. Este capítulo será de carácter reflexivo, a partir de la experiencia en la vinculación a la Asociación de Trabajadoras y Trabajadores Sociales del Valle de Cauca -ATSOVALLE- y a otros escenarios de construcción gremial a nivel nacional. Es relevante para el proceso organizativo de la aso-

³³ Analista de Pasantía Social de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA-.

³⁴ Presidenta de la Asociación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales del Valle del Cauca. Directora del programa de Trabajo Social de Unicatólica-Cali y docente contratista de la Universidad del Valle.

Cita este capítulo / Cite this chapter

Rodríguez Benavides, J. A. y Guevara Peña, N. L. (2024). Agremiación Colombiana de Trabajo Social: La Renovación de Atsovalle y su Propuesta de Trabajo. En: Chacón Gironza, L. S. (ed. científica). *Condiciones Laborales de Trabajo Social: realidades y retos en el Valle del Cauca*. (pp. 145-170). Cali, Colombia: Universidad Santiago de Cali. Doi: <https://doi.org/10.35985/9786287604964.6>

ciación ser parte de la tríada que configura esta investigación, lo que hizo ineludible un apartado donde se puedan analizar las interacciones y dinámicas de los capítulos anteriores; una introspección para develar aquellos elementos en el presente de la profesión, y a su vez de la participación en diferentes escenarios de debate gremial que deben aportar a los análisis sobre las condiciones laborales en la profesión y la necesidad de organización del gremio para dignificar el lugar del Trabajo Social en Colombia. El capítulo identifica hitos recientes, la consolidación del gremio de Trabajo Social en la región del Valle del Cauca, establece una relación entre la importancia de agremiarse, los relevos generacionales, y acercamientos a algunas problematizaciones y retos profesionales de carácter político-académico en las Ciencias Sociales en términos de campos de acción, investigación, mejores condiciones laborales y la defensa de la profesión que le lleve a recuperar y fortalecer su lugar de incidencia en las políticas públicas y sociales como una oportunidad en el marco del gobierno proclamado progresista, iniciado en 2022 por la presidencia de Gustavo Petro Urrego y la vicepresidenta Francia Elena Márquez Mina.

Palabras clave: organización profesional, agremiación en Trabajo Social, ATSOVALLE, Ley de Trabajo Social.

Abstract. This chapter will be of a reflective nature, based on the experience in the relationship with the Association of Social Workers of Valle de Cauca -ATSOVALLE-, and other union construction scenarios at the national level. It is relevant for the organizational process of the association to be part of the triad that configures this research, which made a section where the interactions and dynamics of the previous chapters can be analyzed; an introspection to reveal those elements in the present of the profession, and in turn of the participation in different scenarios of union debate that should contribute to the analysis of working conditions in the profession and the need for organization of the union to dignify the place of the Social Work in Colombia. The chapter identifies recent milestones, the consolidation of the Social Work union in the Valle del Cauca region, establishes a relationship between the importance of joining unions, generational changes, and approaches to some problematizations and professional challenges of a political-academic nature in the Sciences. Social, in terms of fields of action, research, better working conditions and the defense of the profession that leads it to recover and strengthen its place of incidence in public and social policies as an opportunity within

the framework of the proclaimed progressive government, initiated in 2022 by the presidency of Gustavo Petro Urrego and Vice President Francia Elena Márquez Mina.

Keywords: professional organization, union in Social Work, ATSOVALLE, Social Work Law.

Introducción

Los esfuerzos del Trabajo Social en Colombia para establecer su lugar en las Ciencias Sociales han transitado la complejidad histórica de la cuestión social de nuestro país, las dinámicas del conflicto armado, la metamorfosis de los grupos organizados al margen de la ley y la actual ofensiva neoliberal del capital que ha incluido entre otras cosas, el desmonte de la política social con la tercerización de los procesos de atención, la flexibilización laboral y la mercantilización de derechos, lo cual viene generando profundas condiciones de desigualdad social y política en la clase trabajadora. Contexto en el que la profesión ha tenido también que enfrentarse a sus propias condiciones de precarización en el marco de la construcción, análisis y ejecución de políticas sociales, que se han configurado en un campo laboral para la profesión, pero que hoy sufre los embates del capitalismo.

A partir de las anteriores observaciones contextuales, este capítulo indagará reflexivamente los hitos alrededor del proceso de renovación de la Asociación de Trabajadores Sociales del Valle del Cauca -ATSOVALLE-. Para ello, será importante retomar elementos históricos de nuestra profesión, tal vez con mayor revisión a las décadas de los 70 y 80, caracterizadas por la consolidación del gremio a partir de su ley rectora de 1977. El rol de liderazgo de ATSOVALLE en muchos de los procesos de cambio, fortalecimiento gremial, y las recientes decisiones organizativas y administrativas para seguir encontrando en la colectividad profesional, los escenarios de esperanza y trabajo que den como resultado la dignificación de la labor de nuestros profesionales y su relevancia histórica en Colombia.

Este ejercicio de reflexión fue posible con el desarrollo de un proceso metodológico a partir del enfoque cualitativo utilizando como técnicas de recolección de información la revisión documental principalmente

de los archivos de la Asociación de Trabajadoras y Trabajadores Sociales del Valle del Cauca, que reposan tanto de manera digital como física, los cuales fueron clasificados según las acciones o procesos que los mismos contenían, tales como asambleas, reuniones, comunicados, planes de acción, entre otros, que permitieron ubicar el lugar y el rol de la asociación en diferentes escenarios de incidencia gremial y desarrollo de la profesión, desde su creación hasta la actualidad.

Adicionalmente, se realizaron tres entrevistas con actores clave para aclarar dinámicas o procesos que, dado el paso del tiempo, se fueron perdiendo o dañando del archivo físico de ATSOVALLE, estas entrevistas permitieron ampliar la perspectiva histórica de este ejercicio gremial en la región. Finalmente, se tuvo en cuenta la participación en el tiempo reciente de los autores del capítulo, tanto en la junta directiva de la asociación como en los escenarios que se han gestado en los últimos años alrededor de la organización profesional, tanto a nivel regional como nacional. En suma, estos elementos permitieron configurar este capítulo retomando las propuestas de otras juntas directivas, las configuraciones históricas de la asociación que han ido dejando legados importantes y la agenda actual de trabajo en el Valle del Cauca y el país. Contando así, más de 60 años de incidencia profesional en Colombia.

La anterior información necesitará, teniendo en cuenta que el contexto es determinante para el Trabajo Social, de un esbozo inicial alrededor de los cambios sociales, económicos y políticos que ha enfrentado el país con la agudización de la ofensiva neoliberal y la respuesta de las organizaciones, colectivos y movimientos sociales a dicha ofensiva en contra de la clase trabajadora, en términos de su lucha y resistencias, pero también de las limitaciones del ejercicio profesional en relación con las orientaciones de la Ley 53 de 1977 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador(a) social y el Decreto 2833 de 1981, la configuración de un Código de Ética sin el debido proceso y las directrices inocuas de los organismos gremiales. Por último, explora lo acontecido a partir de la reubicación en Colombia del Trabajo Social de la Sala CONACES de las Ciencias Sociales a la Salud del 2015, las movilizaciones del gremio a nivel nacional, que desencadenaron no solo el desistimiento de esta iniciativa y el retorno de la profesión a la sala de ciencias sociales, sino además el reavivamiento del debate actual de

la renovación gremial y profesional, donde ATSOVALLE ha tenido un rol protagónico, asumiendo cambios al interior de su organización y develando posibles escenarios de construcción colectiva que permitan continuar fortaleciendo el ejercicio del gremio y defendiendo condiciones laborales dignas.

Colombia y sus resistencias en el marco de la ofensiva neoliberal

El país de manera histórica ha tenido que enfrentar la reproducción del capital y desde hace algunas décadas la ofensiva neoliberal, que ligada a la profundización del conflicto armado y la utilización de la guerra y el terrorismo como forma de hacer política, sobre todo del sector del uribismo, ha generado en Colombia escenarios de profunda desigualdad y abandono estatal principalmente en las regiones racializadas e históricamente excluidas del país, y ha repercutido en condiciones de flexibilización laboral con la pauperización de las condiciones de la clase trabajadora, así como en la mercantilización de derechos, aspectos que han tenido que enfrentar los sectores subalternizados que luchan de manera permanente en contra de la explotación, represión y dominación propia de la reproducción del capitalismo.

Ante este panorama, la clase trabajadora, las poblaciones indígenas y afrocolombianas, los movimientos estudiantiles, de mujeres, entre otros, han enfrentado esa lógica guerrerrista, la represión histórica del Estado junto con su abandono, a partir de múltiples procesos de resistencia, de movilizaciones, protestas, paros y diversos levantamientos populares. El último de ellos, el Paro Nacional 2021, en el cual la clase trabajadora impuso por cerca de tres meses la movilización social más grande que haya tenido el país en el siglo XXI, exigiendo el retiro de la reforma tributaria promovida por el gobierno de Iván Duque Márquez; así como movilizaciones en pro de la defensa de la vida dado el asesinato sistemático de líderes sociales, defensores de derechos humanos y ambientales, y el incumplimiento de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC- EP, que dejan hasta el momento 383 firmantes de la paz asesinados, quince de ellos en lo corrido del 2023.

Este ejercicio de lucha del 2021, se suma en términos históricos a los paros cívicos agenciados por las comunidades racializadas como negras en Chocó y Buenaventura; las movilizaciones de las mujeres en contra de las violencias y opresiones propias del patriarcado; las exigencias de las comunidades indígenas por salvaguardar sus territorios y sus vidas; los movimientos estudiantiles en pro de la educación pública, gratuita y de calidad; el sindicalismo protegiendo condiciones laborales; entre otros, que en su conjunto han enfrentado los embates del sistema capitalista y del neoliberalismo en contra de la vida y los derechos de la clase trabajadora.

El Paro Nacional del 2021 en Colombia es entonces el resultado de una larga historia de resistencias sociales y políticas lideradas por la clase trabajadora, que logran a pulso de lucha y dignidad derrotar a la oligarquía colombiana con el retiro de la reforma tributaria, aunque con grandes sacrificios en términos de la represión del gobierno nacional que deja cifras alarmantes de violación a los derechos humanos, pérdida de vidas y desapariciones en el marco de esta protesta social, que vienen a engrosar las cifras de violencia estatal históricas en el territorio nacional³⁵. Este escenario de lucha sería además una importante antesala para el triunfo del primer gobierno de izquierda y de transición progresista en el país, de la mano del pacto nacional por la vida, liderado por Gustavo Petro en la presidencia y Francia Márquez en la vicepresidencia.

Ante este panorama, los procesos gremiales ocupan un papel trascendental en términos de consolidar movilizaciones que vayan en sintonía con la lucha de los pueblos y sus territorios, que les permitan a las profesiones comprender el lugar histórico que ocupan en la transformación del país y en la atención de las secuelas que ha dejado la guerra en el cuerpo de las mujeres, las poblaciones campesinas, afrocolombianas e indígenas, y en el análisis sobre los impactos del neoliberalismo en los derechos de la clase trabajadora, incluidos/as los y las profesionales del país.

Dado ello, Trabajo Social viene impulsando y fortaleciendo hace más de seis décadas iniciativas organizativas de carácter estudiantil y gremial

³⁵ Para conocer las cifras de violencia estatal que quedaron como resultado del Paro Nacional se puede recurrir a los informes de Temblores (2021) e Indepaz (2021) en sus respectivas páginas web realizados en la época.

que han reivindicado los derechos de la población colombiana y de la profesión misma; entre ellas diferentes procesos que han culminado o que continúan hasta la actualidad como el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social, la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales, el Consejo Nacional de Trabajo Social, colectivos de profesionales, redes de organizaciones a nivel nacional, y múltiples asociaciones y comités regionales, tal como ocurre con la Asociación de Trabajadoras y Trabajadores Sociales del Valle del Cauca-ATSOVALLE de la que se hará mención apartados más adelante.

La agremiación en Trabajo Social: sus inicios

El proceso de agremiación en Colombia lleva varias décadas de consolidación, la primera asociación de la que se tiene registro según Guevara y Beltrán (2021), es la Asociación de Escuelas de Servicio Social creada en 1951, asociación en la que participaron las escuelas del Colegio Mayor del Rosario de Bogotá, Colegio Mayor de Cundinamarca, Colegio Mayor de Bolívar y la Escuela de Servicio Social de Medellín. También se ha hecho mención sobre todo por Mejía (2014) de la Federación Nacional de Trabajadores Sociales, como la primera organización gremial no académica en Trabajo Social, sin embargo, de dicha Federación no se tiene información sobre su fecha de fundación, dada la ausencia de sistematización alrededor de este ejercicio gremial.

En relación con la Asociación de Escuelas de Servicio Social, se puede mencionar que el propósito de dicho proceso organizativo tendría como principal objetivo la consolidación y el reconocimiento del ejercicio del Trabajo Social como una profesión que incluye la formación integral de carácter científico, donde se supera la mirada técnico-asistencial y que, por ende, hace necesario su traslado a espacios universitarios, así como su reglamentación en Colombia, convirtiéndose en la primera iniciativa organizativa en este caso de tipo académico, que fortalecería y acompañaría otras iniciativas en el país.

En mayo de 1964 tanto la Asociación como las Escuelas que están en proceso de iniciación y la Federación Nacional de Trabajadores Sociales, solicitaron al gobierno nacional que todas las Escuelas de Servicio Social existentes en el país,

fueran incorporadas a universidades debidamente aprobadas por el gobierno, a través de ASCUN y del Fondo Universitario Nacional. (Mejía, 2014, p. 444).

Siguiendo con Mejía (2014), la asociación de escuelas de Trabajo Social se transformó en el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social en el año 1965, después de la asamblea realizada por las escuelas ya mencionadas. Así las cosas, se deja claro que no es un organismo nuevo, sino una transformación de la asociación de escuelas al Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social-CONETS, “puesto que este nuevo organismo recogió los afiliados anteriores, su historia, sus trabajos y sus desarrollos y asumió la tarea que motivó la propuesta de transformación” (Mejía, 2003, p. 3).

En relación con la Federación Nacional de Trabajadores Sociales, de la cual, si bien no se cuenta con detalles sobre su creación, si se hace mención de la misma en el Boletín No. 5 del Consejo Nacional de Trabajo Social (2018), donde se estima que se disolvió en 1972 a propósito de los debates y reflexiones propios de la reconceptualización³⁶, sin embargo, antes de ello trabajó de manera conjunta con el CONETS para la aprobación de la reglamentación del ejercicio profesional con la presentación del proyecto de ley en 1966. Al respecto se plantea que “El proyecto ley fue aprobado en 1969 por el Congreso, pero no logró convertirse en ley de la república al ser objetado por el presidente de la época” (Mejía, 2014).

Después de este primer intento de reglamentación del Trabajo Social se presenta la disolución de la Federación Nacional de Trabajadores Sociales, lo que no implicó el debilitamiento del proceso organizativo, pues las asociaciones profesionales regionales que para la fecha ya sumaban entre 12 y 16 organizaciones, continuaron insistiendo en la reglamentación de la profesión a partir de dos ejercicios asamblearios promovidos en 1975 por la Asociación de Trabajadores Sociales del Atlántico y en 1976 por la Asociación de Trabajadores Sociales del Valle-ATSOVALLE-, que dio como resultado la superación de los vacíos alrededor de lo proyectado y, por ende, la presentación y aprobación por el Congreso de la Repú-

³⁶ Para conocer más sobre la Reconceptualización en Colombia y sus efectos en el Trabajo Social a nivel nacional, se puede leer a Quintero, S. Et al. (2021). El movimiento de la reconceptualización del Trabajo Social en Colombia. En Beltrán, R & Guevara, N. (Ed). (2021) Historia del Trabajo Social en Colombia: Una aproximación crítico-dialéctica.

blica y del presidente de la época de la Ley 53 de 1977 por la cual se reglamenta el ejercicio profesional del Trabajo Social en Colombia.

En el marco de la creación de la Ley, plantea Mejía (2014) que se contó con una mirada estratégica alrededor de un denominado sistema de Trabajo Social en el cual se incluía la academia con el CONETS, un organismo gremial (*Federación Nacional de Trabajadores Sociales*), disuelta en 1972 o la creación de un nuevo proceso en conjunto con las asociaciones ya existentes, y el organismo encargado de los procesos de vigilancia y desarrollo de la profesión en términos de políticas sociales, el *Consejo Nacional de Trabajo Social*, lo cual permitía entrever un sistema fortalecido de organización nacional alrededor de la profesión.

Teniendo en cuenta que el proceso de la organización gremial debía revisarse, plantea Mejía (2014) que no fue posible encontrar los archivos, ni recuperar la personería jurídica de la Federación Nacional de Trabajadores Sociales disuelta en 1972, por lo cual se constituyó un nuevo organismo, denominado Federación Colombiana de Trabajadores Sociales, a partir de la creación de un comité dispuesto para tal fin. Dicho comité contaba con la participación de dieciséis organizaciones gremiales y logró la fundación de la Federación en marzo de 1978 en la ciudad de Cali, con la firma de catorce organizaciones con carácter de fundadores, proceso adelantado en asamblea realizada en la Universidad del Valle.

Su primera Junta Directiva para el periodo 1978-1980 se constituyó así: presidente: Jesús Glay Mejía Naranjo. Vicepresidenta: Elvira Balseiro. Secretaria Tesorera: Esperanza Rodríguez. Fiscal: Ruth Patiño. Vocales: Elvira de Guarín, Nancy Lloreda, Martha Beatriz Rodríguez. Suplentes: Víctor Mario Estrada, Adriano Córdoba, Ruth Martínez (Mejía, 2014, p. 450)

Frente a la dinámica organizativa y los objetivos de esta recién creada Federación, Mejía (2014) va a plantear que:

En el proceso de creación de la FECTS se optó por el modelo de asociación gremial de carácter civil, considerando que la trayectoria organizativa de los trabajadores sociales en el país se da en torno a la modalidad de organizaciones civiles sin ánimo de lucro. Los entes constitutivos del nuevo organismo son asociaciones, las cuales permiten una organización con un espectro más amplio que otras formas como la gremial, la sindical o la colegiada. La aso-

ciación que se creó (FECTS) tiene como objetivo, en lo gremial, la defensa de los profesionales, de los campos de acción profesional y del desarrollo académico. Tiene además objetivos sociales y de representación general de la profesión. La afiliación y participación en la FECTS es libre y voluntaria, y no es incompatible con la existencia de otras modalidades de organización de los trabajadores sociales (p. 452)

En términos de los primeros estatutos de la FECTS (1978) se va a considerar como el domicilio de la agremiación a la ciudad de Cali, con radio de acción en el territorio nacional; así mismo, se va a plantear como objetivos de la Federación la representación y defensa de la profesión a nivel nacional e internacional, la coordinación y asesoramiento de las asociaciones y/o comités afiliados, la contribución a la organización gremial, el trabajo por la divulgación y desarrollo de la profesión, especialmente en el área de políticas y bienestar social, y el ejercicio de la representación y el derecho de petición para la expedición, modificación de leyes, disposiciones relacionadas con el desarrollo y ejercicio de la profesión y, finalmente, el fomento de mecanismos para capacitación del gremio. (p.11), que permite observar un impulso interesante en cuanto a agremiación y defensa profesional se refiere.

De igual manera, dichos estatutos (1978) plantean la obligatoriedad de las asociaciones de contar con personería jurídica, estatutos y pago de cuotas ordinarias y extraordinarias para ser parte de la FECTS, aspecto que tendría repercusiones futuras e importantes en la continuidad de las asociaciones, dadas las implicaciones económicas que eso trajo para los procesos organizativos y que generó un debilitamiento del organismo, así como, el cierre de organizaciones por falta de recursos e interés de sus asociados en continuar con ese modelo o forma organizativa.

Estos estatutos se van a ir reformando en años posteriores, agregando algunos elementos en términos de sus objetivos, que tienen que ver con el fomento de la recopilación y divulgación de investigaciones y experiencias profesionales que a nivel del gremio se destaquen, a través de publicaciones, encuentros y seminarios que ayuden a la educación continua del profesional en Trabajo Social. También se contempla el asesoramiento a organismos e instituciones públicas y privadas, a organizaciones populares y gremiales que lo soliciten, en la formulación y aplicación de políticas y/o proyectos sociales; el apoyo al Consejo Nacional de Tra-

bajo Social en el cumplimiento de los parámetros alrededor de la ética profesional del Trabajo Social; la promoción del fortalecimiento de los vínculos entre la academia y las organizaciones afiliadas, apoyados en el Consejo Nacional de Escuelas de Trabajo Social CONETS, lo que contempla un interés por generar sinergia entre los organismos profesionales.

Todos estos procesos de carácter gremial se desarrollaron con el apoyo de las asociaciones regionales; sin embargo, muchas de ellas terminaron cerrándose por falta de afiliados y de trabajo en sus regiones. ATSOVALLE por su parte va a continuar en el proceso de aporte a la defensa gremial en Trabajo Social, manteniéndose con altibajos hasta la actualidad.

La agremiación en el Valle del Cauca: La historia de ATSOVALLE

El primero de julio de 1960, a través de la Resolución No. 02046 de la Gobernación del Valle del Cauca, en cabeza de Beatriz García, se le reconoce la personería jurídica a la entidad de carácter profesional denominada Asociación de Asistentes Sociales del Valle del Cauca. El nombre dado a la asociación responde a las condiciones propias de la formación de la época en la primera Escuela de Servicio Social de la región fundada en los años 50 y que otorgaba el título de asistentes sociales.

Años más tarde, en julio de 1970 se modificó la razón social mediante resolución No. 3091 de la Gobernación del Valle, denominándose desde esa fecha Asociación de Trabajadores Sociales del Valle del Cauca -ATSOVALLE-.

La Asociación va a constituirse como la segunda organización gremial regional creada en Colombia después de la Asociación de Trabajadores Sociales de Antioquia, contando con un carácter de liderazgo tanto para la consolidación de la Ley 53 de 1977, en tanto, ATSOVALLE asume la realización de la segunda asamblea de organizaciones en Trabajo Social para la revisión del proyecto de ley, debates, análisis y aportes, así como la presentación del mismo ante el Congreso de la República, pasando a su posterior aprobación, además del trabajo en conjunto con otras organizaciones y comités para la fundación y consolidación de la FECTS.

Mientras ello ocurre, la asociación va fortaleciéndose a partir de la afiliación de nuevos miembros entre ellos los egresados del programa universitario de Trabajo Social de la Universidad del Valle, cuando la escuela de servicio social fue trasladada completamente a dicho campus en la década del 70.

La anexión definitiva de la facultad de servicio social a la Universidad del Valle, un proceso iniciado desde 1964 con la adhesión en términos exclusivos hacia la formación profesional, y en 1968 con la expedición del título profesional de licenciado/a en servicio social por parte de la Universidad. Ante esta situación, el ICFES y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), invitan a la facultad de servicio social a incorporarse de forma definitiva a la Universidad del Valle (Díaz, 2006). (Quintero, et al., 2021, p. 142). Aunque se crea un comité de enlace en 1969, la anexión definitiva se realizará hasta 1975. (Quintero, et al., 2021, p. 143)

Bajo estas dinámicas alrededor de la incorporación del programa a la Universidad del Valle, se van a consolidar los primeros estatutos de los que se tiene conocimiento de ATSOVALLE en el año 1970, que plantean como objetivos el logro del perfeccionamiento profesional y el fomento de la solidaridad entre asociados e instituciones, así como procurar la ampliación del campo de acción del Trabajo Social y la representación de los profesionales; todo ello, en el marco de situaciones complejas, tanto para el país, como para el Valle del Cauca en general y para la Universidad del Valle en particular; en tanto, se empiezan a generar fuertes reformas para la consolidación del capitalismo en Colombia, que da como resultado:

[...] la implementación de políticas de asistencia con evidentes límites presupuestales y que tienen como principal objetivo conciliar la implementación plena del capitalismo en Colombia con la creación de instituciones y políticas sociales encargadas de dar un tratamiento paliativo a los conflictos de clase, al pauperismo y las diversas expresiones de la cuestión social. (Quintero, et al., 2021, p. 101)

Estos elementos colocan tanto a las organizaciones gremiales como a los espacios de formación a pensarse en necesarias transformaciones de sus proyectos y búsquedas, pues era claro que el país estaba consolidándose hacia escenarios de reproducción del capital con su consecuente aceleración de procesos de dominación y explotación a la clase trabajadora. En

ese orden de ideas, la Asociación fue viviendo avances en términos cualitativos, así como de la razón de ser de la organización, nuevos objetivos, propuestas de articulación, nuevos escenarios de acción de la asociación producto de los cambios, no solo en la profesión, sino en la realidad de la región y el país, que llevaron a tres cambios de estatutos, uno en 1992, otro en 2005 y el último en el año 2008, los cambios sustanciales entre un estatuto y los siguientes, se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 1
Cuadro comparativo de Estatutos en la historia de ATSOVALLE

Características	Estatutos 1970	Estatutos 1992	Estatutos 2005	Estatutos 2008
Objeto de la Asociación	Lograr perfeccionamiento profesional y fomentar la solidaridad de los asociados: defender el fuero profesional, procurar la ampliación del campo de acción del Trabajo Social y representar oficial y extrajudicialmente a los Trabajadores sociales.	Fomentar, proteger y defender los intereses del gremio y contribuir al desarrollo de la profesión.	Fomentar, proteger y defender los intereses del gremio y contribuir al desarrollo de la profesión.	Diseñar estrategias para el fomento, protección y defensa de los intereses del gremio de trabajadores sociales, contribuir al desarrollo y posicionamiento de la profesión. Generando iniciativas que propendan por el desarrollo social integral. Podrá planear, diseñar, desarrollar, capacitar y promover planes, programas, proyectos y actividades en el área cultural, educativa, social, laboral, salud, ambiente, etc.
Miembros	<p>Miembro de número: aquellos activos, con voz y voto, elegibles para conformar el Consejo Directivo.</p> <p>Miembro honorario: personas acreedoras de esta distinción por sus méritos personales y profesionales, con voz, pero sin voto. No pagan cuota.</p> <p>Asamblea y Consejo Directivo</p>	<p>Miembros Titulares: Profesionales en Trabajo Social, con voz y voto.</p> <p>Miembros honorarios: personas acreedoras de esta distinción por sus méritos personales y profesionales, con voz, pero sin voto. No pagan cuota.</p> <p>Asamblea y Junta Directiva</p>	<p>Se adiciona en comparación con el de 1992 los miembros especiales: estudiantes del último semestre de Trabajo Social, hasta por dos años, tiene voz y voto en asamblea.</p>	Igual a 2005

Agremiación Colombiana de Trabajo Social: La Renovación de Atsovalle y su Propuesta de Trabajo

Características	Estatutos 1970	Estatutos 1992	Estatutos 2005	Estatutos 2008
Requisitos de ingresos	<p>Ser graduado de cualquier universidad de Colombia o el exterior en Trabajo Social, hacer una solicitud de ingreso al Consejo Directivo para luego ser socializada con la asamblea, y pagar una cuota de admisión.</p>	<p>Hacer una solicitud escrita de ingreso a la Junta Directiva, presentar tarjeta profesional, título acreditado y acta de grado, autenticados, pagar una cuota de afiliación, comprometerse a trabajar en las comisiones, actividades o tareas de la asociación, cumplimiento de los estatutos y reglamentos de la asociación.</p>	<p>Igual a 1992</p>	<p>Igual a 2005 y se adiciona:</p> <p>Los estudiantes deben presentar copia de carné como estudiante activo de la universidad o copia de matrícula académica.</p> <p>Pagar una cuota de afiliación.</p>
Derechos	<p>Los estatutos no presentan esta condición</p>	<p>Participar de las Asambleas Generales y comisiones donde tiene voz y voto, presentar proposiciones para el cumplimiento de objetivos, controlar el cumplimiento de las tareas asignadas por la asamblea, si es miembro titular, elegir o ser elegido para conformar la Junta Directiva, ser elegido y participar como observador, gozar de todos los beneficios y servicios de la asociación, participar en representación de la asociación en eventos científicos, gremiales, académicos y culturales de carácter regional, nacional e internacional y tener acceso a los libros de contabilidad, actas, archivos y libros.</p>	<p>Igual a 1992</p>	<p>Igual a 2005, se le adiciona: El asociado puede solicitar a la Junta Directiva suspensión del pago de la cuota o congelamiento de la deuda por una sola vez permanencia en la asociación, por seis meses, comprometiéndose a pagar lo adeudado durante ese lapso.</p>

Características	Estatutos 1970	Estatutos 1992	Estatutos 2005	Estatutos 2008
Deberes	Los dispuestos para la Asamblea y Consejo Directivo, pero no como miembro.	Participar activamente en la asociación, actuar con lealtad y solidaridad, cumplir con el pago de cuotas ordinarias u extraordinarias, velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 53 del 77, cumplir con los estatutos, asistir puntualmente a las Asambleas Generales y participar activamente, y promover la afiliación de Trabajadores Sociales.	Igual a 1992	Igual a 2005

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión documental de estatutos

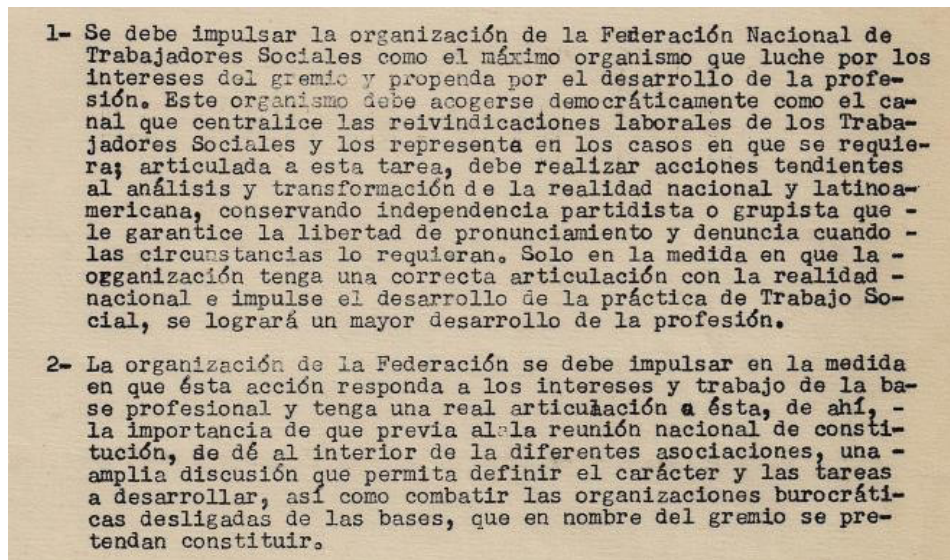
Con base en estas transformaciones, se puede evidenciar que los estatutos de 1992 presentan cambios significativos y que serán ruta para las décadas siguientes en ATSOVALLE, entre ellas la posibilidad de tener estudiantes de último año para promover el relevo generacional, respondiendo al menor número de afiliados, así como la idea de congelar las cuotas de sostenimiento, dado que se hacía difícil mantener al día la cartera de los afiliados, adicional a ello, se deja ver un salto cualitativo interesante en los objetivos de ATSOVALLE, buscando la cualificación de la profesión y el desarrollo de estrategias para continuar posicionando el Trabajo Social a nivel departamental y nacional.

Estos cambios asociativos llevados a cabo año tras año, permiten tener claro el lugar de ATSOVALLE en el impulso de las diferentes iniciativas que inician con un ejercicio comprometido en la década de los 60 y 70 del siglo pasado, con los aportes realizados para la aprobación de la Ley de reglamentación de Trabajo Social y el fortalecimiento del lugar de la profesión en el Valle del Cauca. Así como los logros impulsados con el Decreto 2833 de 1981 que permite el avance, posicionamiento y fortalecimiento de la profesión a nivel nacional.

Adicional a ello, se debe considerar que ATSOVALLE fue pieza clave para la consolidación de la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales, FECTS, por el impulso dado a la iniciativa y el logro de su constitución en asamblea realizada en el Valle del Cauca, y donde la asociación va a hacer llamados fundamentales en carta emitida previa a la consolidación del trabajo por comités para la fundación de la federación. Va a plantear como elementos fundamentales del nuevo organismo lo siguiente:

Ilustración 1.

Comunicado de ATSOVALLE sobre impulso para fundar la FECTS



Fuente: Tomado de archivo de ATSOVALLE, 1977

A partir de lo anterior, ATSOVALLE va a continuar con su trabajo gremial regional aportando en los ejercicios de defensa profesional, tal como lo muestran sus estatutos, pero también va a pasar por periodos complejos en cuanto al interés de los profesionales por asumir escenarios de defensa profesional, que derivan en bajas afiliaciones y debilitamiento del trabajo colectivo que implica que los profesionales de la región, reconozcan la necesidad imperante de fortalecer los ejercicios gremiales y aportar en los mismos, dadas las complejidades laborales y la precarización del ejercicio profesional al que el gremio se enfrenta en la actualidad.

ATSOVALLE en la época contemporánea: fluctuaciones en la agremiación regional

La década del 90 en Colombia va a constituir la avanzada del neoliberalismo como respuesta a la crisis del capital. Con el gobierno de Cesar Gaviria se va a consolidar la apertura del mercado en el país, llevándolo a una crisis social y económica marcada por la mercantilización de los derechos y con ello su vulneración permanente, la flexibilización laboral y reducidas condiciones para los procesos de articulación, agremiación y sindicalización de la clase trabajadora.

Los/as profesionales de Trabajo Social no serían ajenos a la crisis del capital y la consolidación neoliberal, que derivó en pésimas condiciones laborales propias de la implementación de políticas sociales tercerizadas, contratos por prestación de servicios y bajos salarios, que impactó de manera negativa las agremiaciones dadas las pocas condiciones para llevar a cabo procesos de organización en el marco de condiciones laborales adversas.

En ese orden de ideas, durante las décadas de 1990 y 2000 se desarrollaron actividades como seminarios y foros orientados a la formación profesional en diferentes áreas de intervención social, también se realizaron eventos de conmemoración del día clásico del Trabajo Social, algunas iniciativas para conocer la realidad del gremio profesional y el poco interés que se estaba mostrando en la organización. A raíz de ello, ATSOVALLE realiza una encuesta a nivel regional y posterior informe de la misma (1998), donde se hace evidente el poco número de afiliados, la necesidad de varios profesionales de cambiar su título de licenciado en servicio social por el de Trabajador Social (lucha que ATSOVALLE va a acompañar decididamente) y los intereses del gremio alrededor de espacios de recreación (que generan que ATSOVALLE busque alianzas con agencias de viajes, entre otras estrategias), manejo de emociones, la necesidad de darle ingreso a estudiantes de último año (que se va a tener en cuenta en los estatutos de 2005), consolidación de la asociación como bolsa de empleo, además de promover tertulias de Trabajo Social de carácter semanal para ofrecer espacios de capacitación a los profesionales que deriven en afiliaciones futuras. Algunas de estas acciones se siguen fomentando hasta la actualidad, entre ellas los “jueves de Trabajo Social” que se han convertido en un espacio de ATSOVALLE para abordar temas

de interés profesional y coyuntural y los seminarios de profundización que han servido para cualificación de egresados y egresadas.

En la década de los 2000 en ATSOVALLE se promovieron dos cambios de estatutos, uno en el 2005 y otro en el 2008, buscando consolidar la asociación y generar nuevas afiliaciones, además de estar en la vanguardia de los debates nacionales no solo en Trabajo Social, sino con base en la realidad del país. Continuando con sus aportes a la profesión a nivel nacional en el año 2010 se organizó, en conjunto con el Consejo Nacional de Trabajo Social, el CONETS, la FECTS, la Universidad del Valle y la Universidad Autónoma de Occidente, el 13 Congreso Colombiano de Trabajo Social “La intervención en Trabajo Social: Globalización, Justicia Social y Diversidad”. Estos escenarios de formación, debate, análisis y las estrategias para llamar nuevos afiliados se siguieron manteniendo, aunque la Asociación continuó con un trabajo con complejidades que fue sacado adelante por un número reducido de profesionales buscando mantener la personería jurídica y el lugar de ATSOVALLE en la región.

Trabajo Social iba a enfrentar en el año 2015 y 2016 un escenario complejo a propósito de la iniciativa de ubicar la profesión en la sala de evaluación de Salud por parte del Ministerio de Educación Nacional, que implicaba que fueran profesionales de esta área (médicos, odontólogos, nutricionistas, etc.), quienes determinarían si un programa de Trabajo Social podría ofertarse o no. Este escenario, se convertiría en el proceso propicio para motivar nuevamente la organización gremial y estudiantil en la profesión, buscando mantenerse en la sala de Ciencias Sociales donde había estado ubicado históricamente.

De acuerdo con ello, se realizaron importantes manifestaciones y movilizaciones rechazando la circular 079 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, que ubicaba al Trabajo Social en la sala de evaluación CONACES³⁷ de Salud, en el campo específico de Bienestar, y que pretendía desa-

³⁷ La CONACES hace referencia a la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el cual es según el Ministerio de Educación Nacional un órgano de asesoría y coordinación sectorial perteneciente al Sector Administrativo de la Educación, que busca el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y se organiza por salas de evaluación con expertos académicos, entre las cuales se encuentra la sala de salud y bienestar y la sala de ciencias sociales.

rrollar la Resolución No. 776 del 2015 del DANE “Por la cual se establece la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia –CINE– 2011”. Esta situación generó la articulación de organizaciones gremiales, estudiantiles y colectivos de diferente tipo en Trabajo Social, que dio como resultado, tanto, relevos generacionales en los procesos gremiales existentes, así como la creación y consolidación de nuevas asociaciones en el país, que buscaban fortalecer el gremio en Trabajo Social.

Particularmente en el Valle del Cauca y en la ciudad de Cali, estudiantes y profesionales, realizaron análisis sobre las repercusiones de la Circular No 079 del Ministerio de Educación Nacional y de la resolución 776 de 2015 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística para la profesión y se coordinaron agendas conjuntas donde participaron profesionales, estudiantes y docentes de la Universidad del Valle, Unicatólica, Universidad Antonio José Camacho y de la Universidad Santiago de Cali, promoviendo movilizaciones a nivel regional y exigiendo escenarios de discusión democrática sobre la dignidad profesional.

Con base en dicha agenda se promovieron movilizaciones, entre ellas la marcha de antorchas realizada en noviembre de 2016 y en la que participaron en su mayoría estudiantes de las universidades privadas de la ciudad, para ese mismo mes se llevó a cabo el Foro-Asamblea multies-tamentaria del Valle del Cauca, en el cual participaron docentes, representantes de instancias de representación profesional y se conocieron las conclusiones de los diferentes escenarios asamblearios de las distintas universidades que ofertan la profesión en el Valle del Cauca, lo que permitió una articulación no solo al interior de la región sino también con organizaciones a nivel nacional, que iban fortaleciendo el ejercicio asociativo y gremial tanto en Colombia como en el Valle del Cauca, lo cual exigió a ATSOVALLE estar a la altura del proceso de movilización que se estaba desarrollando en el país.

El proceso de movilización entre los diferentes estamentos de las universidades que ofertan el programa de Trabajo Social en Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena, entre otras ciudades del país, permitió, no solo hacer frente de manera conjunta a las políticas que afectan la profesión, sino que, puso en evidencia la necesidad de generar y fortalecer procesos de articulación y organización gremial, para el análisis de las condiciones

laborales que se enfrentan en Trabajo Social, así como retomar los debates propios del proceso de la reconceptualización anclados a las dinámicas actuales del país y la profesión, para el estudio de las estructuras curriculares de los programas de Trabajo Social que se ofertan en el Valle del Cauca, generación de procesos de cualificación académica-profesional, intercambios de experiencias, entre otros.

En la coyuntura de movilizaciones, la organización gremial y estudiantil, logra que los programas de Trabajo Social en Colombia continúen en la sala de CONACES de las Ciencias Sociales, dando fin a las motivaciones organizativas del momento en la profesión. Pese a ello, buscando dar continuidad y fuerza al proceso de organización gestado, se consolida en el caso de otras regiones, la Asociación de Egresados de Trabajo Social de Bogotá y la Región -AETSBO-, junto con su ingreso a la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales -FECTS-. En términos regionales para el Valle del Cauca, algunas/os profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social, hacen la invitación a concretar las ideas y propuestas que trascienden la coyuntura y la indignación del momento; lo que posibilita el encuentro a partir del reconocimiento de diferentes visiones y perspectivas profesionales para construir unos mínimos que permitan el fortalecimiento de la organización como gremio, para la defensa de la dignidad profesional.

De acuerdo con ello, se proponen como ejes iniciales para el debate y el trabajo colectivo la realización de análisis de la situación de las condiciones y derechos laborales de las y los Trabajadoras/es sociales en el Valle del Cauca, la construcción de una plataforma mínima respecto a la dignidad profesional; la revisión, análisis y aportes sobre los proyectos de formación y las estructuras curriculares de los programas de Trabajo Social, retomando los acumulados académicos y de las diversas experiencias profesionales, apuntando a la autonomía relativa de la profesión en su autodeterminación; la formación continua y cualificación profesional, para la apropiación y desarrollo de competencias teórico-metodológicas, técnico-instrumentales y ético-políticas para el ejercicio profesional, y el análisis y debates colectivos sobre el contexto sociopolítico nacional y regional para contribuir en la generación de opinión pública y pensar la agenda de la ciudad y la región, para articular procesos de intervención de profesionales de Trabajo Social.

Con estos insumos se realizan acercamientos de nuevas personas a ATSOVALLE, tanto en calidad de profesionales graduados como de estudiantes en últimos semestres, vinculándose como asociados en el año 2018, lo cual permite la reactivación de tareas alrededor de los objetivos de ATSOVALLE y se consolidan las comisiones de trabajo: Gremial, Comunicaciones, Formación y Financiera, que a su vez se articulan al trabajo que viene desarrollando la FECTS. Con ello, se marca el derrotero para el relevo generacional de la asociación con el cambio de Junta Directiva en el año 2019, la cual es asumida por los nuevos integrantes de la asociación que habían participado a su vez en las movilizaciones del 2016 y que venían desde sus procesos como estudiantes años atrás, aportando a la renovación crítica del Trabajo Social en Colombia, que implica el reconocimiento de la necesidad de fortalecer la asociación, a través de la vinculación de nuevos profesionales, para continuar en los procesos de defensa profesional.

De acuerdo con lo anterior, aparecen como primeras propuestas realizar un análisis de las condiciones laborales de los profesionales en Trabajo Social en la región y visibilizar a través de espacios académicos y de discusión la intervención profesional en distintas áreas; lo cual deriva en consolidar el observatorio laboral de ATSOVALLE para que permita estudiar las condiciones laborales de Trabajadores/as Sociales del Valle del Cauca a través de la generación de ejercicios de investigación y articulación con empresas, para promover lo laboral en la profesión y acompañar ejercicios de defensa laboral. Observatorio que en la actualidad ha promovido dos investigaciones sobre la defensa profesional, una de ellas origina este libro.

Para el año 2020, ATSOVALLE rompe relaciones con la FECTS, después de cuatro décadas de trabajo colaborativo, lo anterior se da en el marco de cambios importantes en la entidad, la poca apertura a la participación que estaba teniendo el organismo y a decisiones que iban en contravía de la defensa del gremio. ATSOVALLE considera en decisión tomada de manera asamblearia que su salida de la FECTS es urgente, en tanto este organismo cada vez representa menos los intereses, llamados y necesidades de las/os profesionales de Trabajo Social del país, motivando a una renovación del organismo.

Con ello se hace un llamado a las demás asociaciones, colectivos o grupos a realizar procesos para la defensa profesional que respondan a la actualidad de profesionales y la profesión en el país, y se invita a una articulación consciente gremial de cara al trabajo y aporte colectivo, dicho llamado permite, en conjunto con otros procesos, la creación de la Red de Organizaciones de Trabajo Social en Colombia -REDTSCOL-, que va a consolidarse como un escenario de trabajo permanente para la defensa del gremio profesional, generando una apuesta de participación democrática de estudiantes y profesionales en las decisiones que sobre la profesión se tomen en el país.

Así mismo, ATSOVALLE en el 2023 continúa generando procesos de articulación nacional y regional, con la participación de nuevos/as asociadas/os, egresadas/os de diferentes unidades académicas de la región, realizando llamados a quienes aún no se articulan al proceso, para fortalecer la dinámica gremial. La articulación con unidades académicas para la presentación de la asociación y el trabajo conjunto en la realización de espacios académicos y formativos de acuerdo con la realidad del país. La asociación continúa implementando lo que en los 80 se llamaba tertulias en Trabajo Social, y en la actualidad se consolidó como los “Jueves de Trabajo Social”, como una excusa de encuentro para abordar temas de interés profesional. Además, ATSOVALLE participa hoy con diversas organizaciones gremiales y colectivos de diferente tipo en los procesos convulsionados sobre la presentación de proyectos de ley para la creación del código de ética en Trabajo Social, que se han realizado sin la consulta y participación de las bases gremiales.

Finalmente, ATSOVALLE trabaja de manera decidida en la reforma de la Ley 53 de 1977, en ese orden de ideas, sigue fiel a su iniciativa de promover cambios fundamentales en el ejercicio profesional y en aportar desde su proceso gremial en el desarrollo, cualificación y reconocimiento de la profesión. Estos esfuerzos buscan derivar en mejores escenarios laborales y en el reconocimiento de la profesión como alternativa fundamental para la construcción, análisis y ejecución de políticas públicas sociales, para la transformación social que Colombia está gestando hoy, de la mano de un gobierno abiertamente progresista, con escenarios posibles para un país diferente con paz y justicia social.

Conclusiones

En relación con lo expuesto y los avances en términos gremiales que ha tenido la profesión, se determinan la importancia de lo colectivo para continuar defendiendo a los profesionales y articulando de manera nacional las diferentes ideas que como gremio se puedan generar para incidir de manera decidida en las transformaciones que el Trabajo Social requiere y proporcione mejores condiciones laborales, salariales y de reconocimiento, escenario en el cual lo gremial es fundamental.

Por ende, es necesario continuar trabajando en la construcción de escenarios que propicien la participación democrática y amplia, de cara a mejores oportunidades gremiales para la profesión, con relevos generacionales que deriven en nuevas ideas y procesos fortalecidos. Al respecto se puede tener en cuenta lo siguiente:

1. El Trabajo Social, como profesión en Colombia, históricamente ha obtenido enormes logros en el país, participación permanente en el desarrollo de políticas públicas y sociales, aportes a la educación en general para el enriquecimiento del saber en diversos ámbitos académicos y aportes en escenarios de defensa de derechos de la clase trabajadora, lo que implica la necesidad de continuar con este caminar fortaleciendo la formación, lo gremial y laboral en la profesión de cara a mejores condiciones propias para la profesión.
2. A partir de la década de los noventa, precisamente tras los logros obtenidos en los años dorados por la agremiación de Trabajo Social, se denota que existe un desvanecimiento de la agremiación y poca información acerca de los demás procesos que se siguieron llevando a cabo, es necesario seguir escribiendo la historia de la agremiación profesional y sus alcances en el país.
3. ATSOVALLE ha tenido un proceso que ha permanecido a lo largo de las décadas, sin embargo, es necesario que los profesionales de la región acojan este escenario y lo alimenten con nuevas ideas, aportes y trabajo colectivo que determine la posibilidad de defender la profesión de las precarias condiciones laborales cada vez más presentes en Trabajo Social.

4. Es fundamental que los gremios en Trabajo Social estén a la altura de la realidad del país, y con ello, se desarrollen escenarios democráticos y participativos que promuevan ejercicios diferentes y que propicien nuevas formas de trabajo y de incidencia nacional de cara a los retos que presenta la profesión en la actualidad.

Referencias Bibliográficas

Asociación de Trabajadores Sociales del Valle [ATSOVALLE] (1970). Estatutos Asociación de trabajadores sociales del Valle, 1970. Archivos internos de Atsovalle.

Asociación de Trabajadores Sociales del Valle [ATSOVALLE] (1977). Pronunciamento de ATSOVALLE sobre constitución de la Federación Nacional de Trabajadores Sociales. Archivos internos de Atsovalle.

Asociación de Trabajadores Sociales del Valle [ATSOVALLE] (1992). Estatutos Asociación de trabajadores sociales del Valle, 1992. Archivos internos de Atsovalle.

Asociación de Trabajadores Sociales del Valle [ATSOVALLE] (1998). Informe de encuesta sobre intereses y expectativas de los trabajadores sociales del Valle. Archivos internos de Atsovalle.

Asociación de Trabajadores Sociales del Valle [ATSOVALLE] (1999). Informe de asamblea realizada por ATSOVALLE. Archivos internos de Atsovalle.

Asociación de Trabajadores Sociales del Valle [ATSOVALLE] (2005). Estatutos Asociación de trabajadores sociales del Valle, 2005. Archivos internos de Atsovalle.

Asociación de Trabajadores Sociales del Valle [ATSOVALLE] (2008). Estatutos Asociación de trabajadores sociales del Valle, 2008. Archivos internos de Atsovalle.

Consejo Nacional de Trabajo Social (2018). Boletín No. 5 sobre la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales. Consejo Nacional de Trabajo Social, recuperado de: <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/Boletin-No.5-Fects.pdf>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (abril 09 de 2015). Resolución 776, Por la cual se establece la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia —CINE— 2011A.C. https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/resoluciones/2015/RES_776_2015.pdf
- Federación Colombiana de Trabajadores Sociales [FECTS] (1978). Estatutos Federación Colombiana de Trabajadores Sociales en 1978. Archivos internos de Atsovalle.
- Gobernación del Valle del Cauca (1960). Resolución 02046 de 1960 por medio de la cual se le otorga personería jurídica a la Asociación de asistentes sociales del Valle del Cauca. Gaceta departamental
- Gobernación del Valle del Cauca (1960). Resolución 3091 de 1970 por medio de la cual se modifica el nombre de la Asociación de asistentes sociales del Valle del Cauca, por Asociación de Trabajadores Sociales del Valle del Cauca -ATSOVALLE. Gaceta departamental.
- Guevara Peña, N. L. & Beltrán Camargo, R.M (2021). El surgimiento del Trabajo Social en Colombia: antecedentes y emergencia de la profesión. En Beltrán, R & Guevara, N. (Ed). (2021) Historia del Trabajo Social en Colombia: Una aproximación crítico-dialéctica. (pp.29-80). Corporación universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-575-1.cap.1>
- Mejía Naranjo, J. G., (2003). Apuntes para una breve historia del CONETS. Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social.
- Mejía Naranjo, J. G., (2014). La organización gremial del Trabajo Social en Colombia, 1976-2012.
- PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social, (19), 441-459.
- Ministerio de Educación Nacional (diciembre 28 de 2015). Circular No. 79 Nueva composición y estructura de las salas de evaluación de CONACES a partir del 1 de enero de 2016. https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-355651_circular.pdf
- Quintero Londoño, S. A Et al (2021). El movimiento de la reconceptualización del Trabajo Social en Colombia. En Beltrán, R & Guevara, N.

(Ed). (2021) Historia del Trabajo Social en Colombia: Una aproximación crítico-dialéctica. (pp.81-151). Corporación universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-575-1.cap.2>